Acta N° 1.254 del Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria

14 de diciembre de 2021

INDICE

	Introducción	03
I	Tabla Extraordinaria	04
	1.1. Presupuesto Municipal año 2022	04
	Acuerdo N°4.421	12
	1.2.-- Plan de Seguridad Pública año 2022-2025	12
	Acuerdo N° 4.422	22

Acta N° 1.254 del Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señoras y señores concejales y concejalas. directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinas y vecinos de la comuna. En Maipú siendo las 15:35 horas, del 14 de diciembre del año 2021, se inicia la Sesión Extraordinaria N°1.254 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Mütler, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Feiber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recuerdo que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Srta. Andrea Gómez Torno, Encargada de Gestión Interna Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria;
Y demás directores.

Introducción

Sr. Presidente: Recordemos que esta va a ser una sesión extraordinaria, tiene directamente sólo dos puntos en tabla que será el presupuesto del año 2022 y también el plan de seguridad de DIPRESEC. Antes de darle la palabra a primero Rocío Andrade nuestra directora de SECPLA para hacer la presentación del presupuesto: Me quiero tomar unos pequeños, menos de un minuto ojalá, para poder comentar la situación que ocurrió anoche en nuestra comuna que me imagino que puede ser de inquietud de muchos y muchas por la balacera con víctimas fatales, un menor de edad en el parque Tres Poniente de hecho en la esquina de Rinconada con Tres Poniente, es precisamente donde tenemos instalado un módulo de seguridad comunal, poder explicarle un poco como se ha ido llevando el proceso, algo hablamos con la Concejala Arochas la semana pasada, hace más de tres meses nosotros venimos trabajando en un plan de seguridad "Navidad Segura", donde tenemos presencia y coordinadas más de 61 ferias navideñas autorizadas por el municipio, y otras que pese a no tener autorización están funcionando hoy día en nuestro territorio con especial foco en la plaza de Maipú y en el parque Tres Poniente, frente a lo cual tuvimos coordinación con Carabineros, Policía de Investigaciones, Delegación Presidencial, Subsecretaría de Prevención del Delito, Fiscalía, entre otros. Pese a todos estos esfuerzos, el día de ayer lamentamos este hecho de violencia bastante grave que al parecer y en versiones extraoficiales se resultaría entre enfrentamientos de distintas bandas por lo cual es posible que la violencia siga escalando, por tanto hoy día nos reunimos a primera hora con personal de Carabineros, de Policía de Investigaciones, y también me puse en contacto personalmente con la Subsecretaria de Prevención del Delito para pedir más presencia policial y más rondas preventivas en nuestra comuna y en particular en las ferias navideñas, nosotros por ejemplo les comentaba, tenemos 61 ferias autorizadas y sólo la de Tres Poniente hay más de 1.114 puestos autorizados, además de los que se ponen sin autorización y para todo ese sector teníamos solamente presencia de cuatro Carabineros lo que es evidentemente muy insuficiente, nos parece una distribución también injusta del personal de Carabineros en nuestra comuna, se lo hicimos ver así a la autoridad, también conversamos con Carabineros de cómo con los recursos disponibles podíamos poner más presencia y ahí se tomaron algunos acuerdos de triplicar la presencia en el sector de Tres Poniente y estar monitoreando permanentemente en conjunto a nuestro equipo de esa situación pero, les quería trasmitir a todos y todas que es una situación por supuesto de extrema gravedad que nos tuvo ayer ocupados hasta muy tarde, hoy día desde muy temprano también y estamos trabajando y haciendo todos los esfuerzos para que en lo posible, las ferias navideñas no sean espacios de inseguridad y de violencia, sino que un espacio de encuentro comunitario. Evidentemente se nos hace muchas veces incontrolable, no solo como municipio, como Estado, poder fiscalizar cada uno de los puestos de la enorme cantidad de ferias que tenemos, pero tenemos que redoblar esfuerzos aumentar presencia institucional, y eso es lo que estamos haciendo y quería

trasmitirles esto antes de comenzar el Concejo porque me imagino que algo que generó dolor y sorpresa en todas y todos nosotros, para que sepan que estamos trabajando en eso firmemente y hoy día también vamos a estar hasta muy tarde encima de esa situación para ir monitoreando los distintos sectores de la comuna. Perdón que me haya tomado este minuto pero me parecía que era una información de relevancia tanto para ustedes como para la comunidad.

Tabla Extraordinaria

1.1.- Presupuesto Municipal año 2022

Sr. Presidente: Dicho esto, doy la palabra a nuestra directora de SECPLA, Rocío Andrade, para que podamos presentar el primero de los dos puntos en tabla que tenemos en este Concejo extraordinario que es el presupuesto del año 2022. Directora por favor.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente voy a compartir mi pantalla para mostrar la presentación que resume parte de la discusión que hemos tenido con las Concejalas y Concejales en las Comisiones de Finanzas, además de con los equipos municipales preparando esta propuesta de presupuesto del próximo año. Respecto a la formulación, una cosa importante que hay que tener en cuenta es que, respecto al presupuesto de este año, había dos mil millones de pesos que estaban digamos escondidos en el sentido que debieron usarse para pagar deudas del año anterior, del año 2020. Por lo tanto el presupuesto que hemos tenido este año en realidad ha sido un 10% menor que lo que dice el papel porque había, digamos distintos ítems que no contaban con financiamiento para su ejecución. Una de las primeras cosas que se tuvo digamos en mente para el presupuesto de este año por instrucción no cierto de esta administración, ha sido transparentar digamos, cuánto del presupuesto del año 2022 debe usarse para pagar deudas que puedan quedar de este año. Además, por ser digamos el primer presupuesto que presenta la administración del Alcalde Vodanovic, hemos puesto aquí los ejes de la gestión que son lo que orientan el presupuesto y son dignidad y justicia, barrio en común que es el fortalecimiento de la comunidad, también fortalecer el orgullo y la identidad maipucina, realizar una gestión transparente y de vanguardia y por supuesto preocuparnos de la crisis climática que estamos enfrentando y que ojala la gestión municipal se oriente no cierto, a la adaptación y también a la mitigación de la crisis climática. En ese sentido, el presupuesto tiene ciertos énfasis, uno es dar continuidad a los servicios esenciales, no cierto, reforzando ahí la dignidad, también devolver la inversión que se ha dejado de hacer en SMAPA, y que el próximo año hayan recursos especialmente comprometidos para eso y por otra parte también hacer todo lo posible por mejorar nuestros espacios públicos, hemos invertido, hemos reservado dineros para invertir en pavimentación y también en demarcación de nuestras calles y eso se va a complementar con postulaciones a fondos externos, también queremos

potenciar el funcionamiento de la farmacia municipal y justamente, a propósito de lo que está mencionando recién el lamentable hecho que estaba mencionando el Alcalde, también transformar nuestros servicios de seguridad para poner un énfasis en la prevención y en la reparación, además de la seguridad comunitaria. Respecto del presupuesto específicamente, se estimó unos ingresos para el próximo año que son de $130.518.171.681.- que se reparten como muestra, no cierto, esta tabla entre distintos ingresos que puede tener el municipio ya sea por aportes del fondo común municipal, por las multas que se cobran, por los distintos derechos que se cobran, etc. Por otra parte, los gastos tiene que equivaler, tiene que ser exactamente el mismo monto, la Municipalidad no puede gastar más dinero del que cree que va a recibir por lo tanto, el presupuesto de gasto también asciende a $130.518.171.681.- éste es el presupuesto original que se presentó el día 7 de octubre al Concejo Municipal y luego durante la discusión de este presupuesto, se le hizo una actualización específicamente porque se liberaron fondos del subtítulo 34, la penúltima fila, la última en blanco antes de la amarilla, que dice servicio de la deuda, en un inicio estimamos que la deuda flotante es decir, esta plata que tenemos que reconocer en el presupuesto del próximo año para pagar posibles gastos que lleguen de este año, era de nueve mil millones de pesos pero luego a través de gestiones que hemos hecho desde octubre en adelante, hemos logrado bajar esa deuda y financiar parte de ese gasto este año, por lo tanto, se liberaron platas el próximo año para pagar en otros ítems que también requieren financiamiento. Por lo tanto, la proyección de gastos actualizada es esta, también son los mismos $130.000.000.000.- pero se movió, se disminuyó digamos lo destinado al subtitulo 34 en $1.113.000.000 y se repartió entre otros subtítulos que requerían digamos también financiamiento. Y también una cosa importante de recalcar esto lo conversamos largamente digamos durante la discusión de este presupuesto pero, de los 130.518 millones que contemplan el presupuesto del próximo año, hay 107 mil que ya están comprometidos desde ahora, por el gasto que tenemos que realizar en personal y por el gasto que tiene que realizar también el Municipio en contratos y servicios que se entregan a la comunidad como la recolección de residuos o la mantención de áreas verdes. Por lo tanto, el presupuesto en realidad sólo tiene 23 mil millones de pesos que se podrían distribuir para el funcionamiento de las distintas direcciones descontando digamos, las deudas del próximo año, el gasto en remuneraciones y también estos servicios que le mencionaba. Algunos datos relevantes es que de todos modos, dado los énfasis que les comenté anteriormente, el 5% del presupuesto municipal se va a destinar a inversiones del plan de desarrollo de SMAPA, el 9,4% se va a destinar a mejorar espacios público o a mantener espacios públicos en la comuna y el 6% se va a destinar a cubrir el déficit municipal de modo que, las platas que se adeuden de este año no tengan que salir del presupuesto del próximo año de las distintas direcciones y todas estas puedan ejecutar el presupuesto que tienen asignado de manera completa. Respecto de la discusión Presidente, como les mencionaba anteriormente, el proyecto del presupuesto junto con todas las otras orientaciones globales y programa anual que se deben entregar por ley digamos al Concejo, se entregaron el 7 de octubre y entre el 7 de octubre y el 2 de noviembre las integrantes y los

integrantes del Concejo Municipal tuvieron tiempo para analizar toda la información que se había entregado y luego partió una serie de sesiones de la Comisión de Finanzas, en total tuvimos seis sesiones de la Comisión de Finanzas, en el último mes y medio donde se discutió digamos esta propuesta de presupuesto y algunos de los otros documentos que la acompañan y entre otras cosas lo que se abordó en esas sesiones fue, bueno el presupuesto de ingreso, el presupuesto de gastos, el plan anual, que se va a ejecutar el próximo año, los distintos programas que tienen alguna de nuestras direcciones, los planes de recaudación que fue una de las cosas que solicitaron las Concejalas y Concejales conocer, para digamos aumentar los fondos con que cuentan los principios de año a año, también hubo varias solicitudes de profundizar en los presupuestos por dirección, especialmente en SMAPA y DIDECO había mucha preocupación ahí de las Concejalas y Concejales de comprender con mayor profundidad y de analizar digamos por qué se están proponiendo los montos que se están proponiendo ahí, también se hicieron varias consultas y revisiones y discusiones sobre el presupuesto de gasto en personal que corresponde al subtítulo 21, también habíamos de esta actualización del proyecto del presupuesto que yo les mencionaba, porque se liberó algo de deuda flotante para el próximo año, también vimos el presupuesto de la DISAM y también los comentarios que emitieron las consejeras y consejeros de nuestro Consejo de la Sociedad Civil. Y bueno ahora voy a proceder Presidente a leer la propuesta de acuerdo que se propone someter a consideración del Concejo, es bastante extensa así que voy a leer no más. De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 82 literal A de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se somete a consideración del Concejo municipal la aprobación del presupuesto municipal 2022, así como también las orientaciones globales, el programa anual con sus metas y líneas de acción, incluyendo instrumentos de gestión entre los que se cuentan: El Plan Anual de Acción Municipal 2022, el Plan de Desarrollo Comunal 2019-2024 que se actualizó para ejecución del próximo año, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022, las funciones a suma alzada para el año 2022, el plan anual para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales y el presupuesto de la Atención Primaria de la Salud 2022. Además, se entregó el Plan Comunal de Seguridad pero ese se va a votar en otro punto de esta misma sesión. Eso es la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora, demos espacio para que Concejales o Concejalas puedan hacer dudas o comentario antes de poder someter a votación, le pido por favor al Secretario que pueda tomar la palabra en el orden de prelación, en caso de no haberlas, podemos pasar directamente a votar.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor Presidente, el Concejal Bladymir Muñoz ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, bueno no puedo no sin antes votar decir que es muy lamentable y sé que muchos Concejales y usted mismo Presidente hemos conversado ya varias veces este tema, que los vecinos y vecinas de Maipú y los mismos funcionarios de nuestra administración y nuestra gestión tengan que pagar por esa política lamentable del despilfarro que hoy día vemos reducida en un presupuesto que tiene que acotarse no solo a pagar millonarias deudas y renegociación sino que además, se ve afectado en lo que podemos ver en las Comisiones de Finanzas, en el enorme trabajo que hacen las distintas oficinas de distintas direcciones, sobretodo en el apoyo más directo a vecinos y vecinas, es muy lamentable, han sido sesiones que no son muy gratas de poder escuchar ni ver, han sido discusiones también, ahí Rocío y Pablo Flores directores a quienes saludo por la acción de este trabajo junto con DAF y Control también que han hecho un muy buen trabajo respecto como el poder calzar y reducir los presupuestos, sin duda ha sido la verdad uno de los momentos más amargos que me ha tocado desde que estoy en el servicio público trabajando, ver como lamentablemente tenemos que reducir este presupuesto y hacerse cargo de una deuda que se arrastra por años, pero además felicitar a los equipos municipales por hacerse cargo y tener justamente como un presupuesto mucho más equilibrado, saneado y que nos permita más adelante poder cumplir con ese objetivo y metas que tanto anhelamos tanto en sus programa Presidente como de los mismos Concejales. Sin embargo, quiero hacer la mención, ya lo hice en la COFI del día de hoy, podemos conversar con algunos directores, esto va a significar además que las mismas oficina de DIDECO tengan que apretarse el cinturón, nos enteramos de que la Oficina de la Diversidad perdió su casa y se va a estar junto con otra oficina de inclusión social en una sola, y así otros presupuestos, la subvenciones que también se van a disminuir donde se está haciendo un trabajo de poder contactar a las organizaciones y decirles que tienen que preparar planes B, C, D y E por si acaso no son *obtenedoras* de esos presupuestos. Por tanto solamente quiero hacer punto de que nos parece lamentable, ha sido bastante amargo pero sin duda al menos cuente con el voto de esta Concejalía porque sabemos cuál es el compromiso de poder nivelar, equilibrar las arcas municipales y que luego podamos salir de esta crisis justamente para que el municipio pueda ver en su máxima plenitud el programa que tantos los maipucinos y maipucinas creyeron y confiaron en esta nueva administración. Eso señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal, ¿no sé si hay más palabras solicitadas?

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí, antes de ir a la votación Secretario, solo voy a hacer un punto para complementar lo que señala el Concejal, lo hemos dicho varias veces, cuando hablamos de este déficit municipal, aquí no se deben billetes de *Monopoly* ni se le debe a deudores de Júpiter, acá es plata concreta que se le debe a

servicios súper específicos y esenciales para el funcionamiento del Municipio del cual tenemos que hacernos cargo, y esa es una situación que sí, puede generar un montón de sensaciones entre ellas la rabia, evidentemente de tener que hacerse cargo de forma injusta de un déficit donde lo dijimos en la semana también, aquí los únicos que están pagando la cuenta de la fiesta son nuestros vecinos y vecinas, funcionarios y funcionarias municipales y no los responsables, afortunadamente esto ya está puesto en manos de la justicia y seguirá su carril, nosotros hoy día debemos enfocarnos en cómo nos hacemos cargo de este déficit, cómo administramos un municipio de forma responsable, con las prioridades bien ordenadas y como sacamos adelante una gestión que los vecinos y vecinas esperan de nosotros, yo agradezco de verdad la confianza y la comprensión que ha tenido este Concejo pero también la comunidad en entender la situación financiera que estamos enfrentando y en entender que esto va a ser un tránsito largo, dificultoso, pero que va a ser beneficioso finalmente para el Municipio y para la comuna. Yo lo he dicho hartas veces y en reuniones que hemos tenido con dirigentes, yo como Alcalde quizás podré perder popularidad, podré perder un par de votos, pero nosotros nos va a guiar el principio de la responsabilidad porque no queremos tener un Alcalde de Maipú desfilando por Tribunales, queremos tener autoridades responsables, sensatas, honestas y que manejen con mucha responsabilidad los presupuestos municipales que existen. Así es que nada, con lo que tenemos de todas formas yo estoy convencido que vamos a hacer una municipalidad que va a poder atender de mejor manera las urgencias de la comuna, que vamos a ser capaces de gestionar recursos externos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, que vamos a tratar de hacer y generar alianzas público – privadas que también traigan bienestar a las organizaciones y que poco a poco vamos a poder ir normalizando los recursos, pero que si de algo podemos dar garantía, es que ni un peso municipal va a ser despilfarrado, va a ser utilizado en cosas que son poco importantes y todos los recursos de los vecinos van a ser correctamente invertidos en áreas donde mejoren sustancialmente su calidad de vida. Así es que, poder dar esa tranquilidad, esa certeza y sí, se nos vendrán tiempos donde tendremos que apretarnos el cinturón pero redoblaremos la capacidad de gestión, la creatividad para que las vecinas y vecinos puedan tener una mejor experiencia municipal de lo que se ha tenido en los últimos años. Así es que, solamente eso y agradecer de verdad la comprensión y el compromiso tanto de la comunidad como de este Concejo Municipal para hacernos cargo entre todas y todos de una difícil situación pero que vamos a poder sacar adelante. Eso Secretario, para que podamos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, procedemos entonces a someter a consideración del Concejo, el aprobar las orientaciones globales, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción para el año 2022, conforme a lo expuesto la directora de SECPLA, Rocío Andrade Castro.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas. Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces se da por aprobada por unanimidad de los Concejales presentes. Señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas, muchas gracias Secretario, ahora nos queda nuestro segundo punto en tabla que es el plan de seguridad comunal, no sé si ya

está conectado Felipe Fernández que estaba en reunión con las dirigentas precisamente en Tres Poniente sino, entiendo que va a presentar Andrea si no me equivoco, ¿o no? Está silenciada creo ¿Andrea? Damos la presentación entonces a Andrea de DIPRESEC, el Director está entiendo en el parque Tres Poniente reunido con las dirigencias de las ferias trabajando en un tema que es urgente para la comuna, así es que, le damos la palabra a Andrea de DIPRESEC para que ella pueda hacer la presentación en esta oportunidad excusando al Director por supuesto.

Sra. Andrea Gómez Torno (Encargada Gestión interna DIPRESEC): Hola buenas tarde a todos, voy a presentar, ¿se ve?, ¿no?, no sé qué pasa.

Sr. Presidente: No sé si alguien de DITEC pueda prestar el soporte a Andrea de DIPRESEC para que logre compartir su pantalla en su equipo. Ya.

Sra. Andrea Gómez Torno (Encargada Gestión Interna DIPRESEC): Bueno, como mencionaba el Presidente, Felipe a raíz de una situación que ocurrió ayer en la feria del parque Tres Poniente, está reunido para poder abordar esta nueva estrategia para poder generar y ofrecer mayor seguridad cierto, tanto a los vecinos de la comuna y de toda la población que circula por la feria el día de hoy, así que, estamos en eso. No sé qué pasa porque no puedo conectarme con la presentación.

Sr. Presidente: Andrea deben estar en camino a tu oficina para poder revisar. Yo, aprovechando que no hemos comenzado con la presentación del punto Secretario, en la votación anterior al menos, yo no logré escuchar, no sé si se escuchó el voto de la Concejala Arocha y veo que ahora está presente, no sé si se debió a algún problema técnico Concejala o entonces no sé si se puede retomar para que la Concejala pueda manifestar su voto, no sé si lo había y tenía el micrófono silenciado donde estaba Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Estaba con problemas de conexión, por eso no pude dar mi voto.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿No sé Secretario si es posible que la Concejala pueda votar? ¿O hay que hacer toda la votación de nuevo?

Sr. Secretario Municipal: Si usted lo tiene a bien Presidente, podríamos proceder de esa manera si no hay impresión de los señores Concejales.

Sr. Presidente: Me parece importante que todos los Concejales presentes puedan manifestar su derecho a voto de un tema tan importante como el presupuesto.

Sr. Felipe Farías: Yo no tengo problema en votar de nuevo Presidente.

Sr. Secretario Municipal: Sometamos de nuevo a votación señor Presidente para incluir a la Concejala Arocha, si usted lo tiene a bien.

Sr. Presidente: Si por favor, le pido a los demás que puedan apagar sus micrófonos por favor, porque se escuchó un *gritito* por ahí y luego de eso nos vamos con la presentación del Plan Comunal porque ya se está viendo Andrea en pantalla, así que vamos a la votación del presupuesto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del Concejo, aprobar las orientaciones globales, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción para el año 2022, conforme a lo expuesto por la directora de SECPLA, Rocío Andrade Castro.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad entonces del Honorable Concejo. se aprueba lo antes expuesto.

ACUERDO N° 4421

Aprobar, según lo estipulado en el art. 82, literal a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Presupuesto Municipal 2022, las orientaciones globales, el programa anual con sus metas y líneas de acción, incluyendo instrumentos de gestión entre los que se cuenta el Plan Anual de Acción Municipal 2022, el Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2024, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022, las Funciones de Suma Alzada año 2022, el Plan Anual para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales y el Presupuesto de la Atención Primaria de Salud 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FEHRER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario y también Concejala Arochas, disculpe por el inconveniente que existió.

1.2.- Plan de Seguridad Pública del 2022 al 2025

Sr. Presidente: Vamos ahora sí, Andrea de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria para presentar este plan de seguridad pública del año 2022 al 2025.

Sra. Andrea Gómez Torno (Encargada Gestión Interna DIPRESEC): Gracias

Presidente, bueno, el Plan de Seguridad Pública se enmarca de la Ley 20.965 del año 2016, donde se permite la creación de los consejos y planes comunales de seguridad pública, esto qué permite, además de la generación de un Plan Comunal de Seguridad Pública le ofrece al municipio nuevas funciones y atribuciones en materias de prevención, seguridad, la generación de un Consejo Comunal de Seguridad Pública y la conformación de una Dirección de Seguridad Pública en el caso de la comuna de Maipú ya existía, pero era para poder homologar ciertos estándares en materia de seguridad de todos los gobiernos locales. Respecto del Plan de Seguridad Pública que es un instrumento de gestión municipal en el cual se fija la orientación y las medidas de acuerdo a la municipalidad y los demás órganos en materia de seguridad pública a nivel comunal que se suma al PLADECO, al presupuesto, a la política de recursos humanos y al plan regulador comunal. Es responsabilidad del municipio su elaboración y aprobación el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal que es la instancia en la que estamos ahora para la elaboración del plan comunal, el Alcalde debe solicitar a Fiscalía y a la policía datos oficiales de delitos que se cometen en la comuna mensualmente la cual debe ser enviada a más tardar el día 10 de cada mes, con esta información ¿cierto? donde se puede definir cuáles son las mayores problemáticas en materia de seguridad a nivel comunal, y poder hacer una priorización respecto de ello y debe contener por supuesto con esa información, diagnósticos, una priorización y mecanismos de control de gestión. En el caso de Plan de Seguridad Pública debieran contener una serie de materias, a través de distintas líneas de intervención entre ellas podemos apreciar: prevención de conductas infractoras a niños, niñas y adolescentes; prevención de deserción escolar, prevención y rehabilitación de consumo de drogas; fortalecimiento de la convivencia comunitaria; mejoramiento urbano en barrio vulnerables; prevención de la violencia, violencia de género contra las mujeres; prevenir los delitos de mayor relevancia social de ocurrencia en la comuna y otras materias que puedan ser de interés comunal. Por supuesto todo esto en el ámbito de la prevención, que es el rol que le compete a los municipios en esta materia. La Subsecretaría a partir del año 2020 desarrolló una metodología para poder definir esas prioridades, los que son los pasos que ustedes pueden ver en ese cuadro donde se identifica las prioridades en base al diagnóstico, se hace una caracterización de éstas, se hace la fase planificación que es la matriz lógica que se presentó a los Concejales, se evalúa, la Subsecretaría tiene un rol técnico de apoyo y se aprueba el plan tanto para el Concejo Comunal de Seguridad Pública como para el Concejo Municipal que es la etapa en la que estamos ahora para finalmente terminar formalizando el plan aprobado y enviándolo a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Usando esta metodología, la Subsecretaría nos propuso tres prioridades que de acuerdo a ciertos criterios que tienen que ver con la gravedad, con la frecuencia, con la tasa y con la tendencia, priorizó por el robo con violencia e intimidación, robo de vehículo motorizado e infracción a la ley de drogas. No obstante eso, tanto a raíz de la información no solamente cuantitativa sino también cualitativa que se levanta a través de los barrios de cuáles son esos problemas que la comunidad más resiente y utilizando también esta metodología en base a estos criterios como

comuna definimos estos cuatro problemas, dos de los cuales coincide con la propuesta de la Subsecretaría, sin embargo, dos que quisimos incorporar nosotros en función a lo que ya mencioné, que son las principales problemáticas que también nos refiere la comunidad esta información se levanta a través de los Concejos Barriales desarrollados durante los meses anteriores. Los problemas priorizados por el municipio en esta oportunidad son: derechos violentos e incivilidades en el casco histórico, infracción a la ley de drogas, violencia intrafamiliar, focalizado particularmente en la violencia contra la mujer y la infracción a la ley de armas. Es importante mencionar que durante los Consejos de Seguridad de los meses de agosto y septiembre se trabajó en los Consejos Comunales de Seguridad Pública en función a las prioridades pudiendo recoger ¿cierto? y levantar todos los aportes que puedan hacer tanto en las otras unidades municipales, como las instituciones, que participan del Consejo. Particularmente respecto a delitos violentos e incivilidades en el casco histórico, vemos que lo podemos vincular ¿cierto? A los ejes de gestión de esta administración está asociado al orgullo maipucino. Respecto de cuáles son los problemas y a propósito de los delitos que pretenden abordar a través de este plan, es la alta concentración de delitos violentos e incivilidades en el sector del casco histórico de la comuna, el propósito por supuesto es disminuir estos delitos, y los delitos que se espera abordar es el robo con violencia e intimidación, el robo por sorpresa, lesiones, el uso fraudulento de tarjetas de crédito y de débito, comercio ambulante sin permiso y personas en situación de calle. Respecto a algunos datos que se levantaron a través de distintas fuentes de información es que durante el año 2020 según la concentración de delitos violentos en el sector del casco histórico, comparativamente los hombres fueron afectados por lesiones y las mujeres por robo por sorpresa, y el robo con violencia e intimidación afecta casi de igual forma a hombres y mujeres y se observa una alta presencia de comercio ilegal en la vía pública principalmente entre las calles 5 de Abril, Pajaritos, Chacabuco, Monumento, lo que produce aglomeraciones y generan espacios trampa y favorecen la comisión de delitos. No es casual cierto, que también dentro de los sectores focalizados para el plan navidad segura haya sido este polígono ¿cierto? el que fue uno de los sectores priorizados. Dentro de las líneas de intervención, para el abordaje de este problema es desarrollar un plan comunicacional que promueve conductas de autocuidado, el diseño y ejecución de proyectos de prevención situacional del delito para disminuir los factores de riesgo que facilitan y aumentan las probabilidades de la comisión de éstos, un trabajo colaborativo entre el Municipio y las Policías y Fiscalía para desarrollar acciones en el ámbito de la prevención, investigación y persecución penal de los delitos, fomentar la autorización y la corresponsabilidad de comerciantes formales del sector del casco histórico, eso ya se vino desarrollando ¿cierto? a través de la mesa de espacios públicos donde nos reunimos con los dirigentes del sector del casco histórico para que fuera un actor relevante en el desarrollo del Plan de Navidad Segura, intervención preventiva dirigida a niños, niñas y adolescentes con altos riesgos socio delictual y un plan de ordenamiento del espacio público en el sector del casco histórico de la comuna. Por otra parte, respecto de la infracción a la ley de drogas

asociado al eje de gestión Dignidad y Justicia, vemos que uno de los principales problemas es el alto nivel de drogas en el sector norponiente de la comuna, por tanto el objetivo, el propósito es disminuir estos niveles de infracción a la ley de drogas, pero principalmente focalizado en el consumo de drogas y alcohol en el espacio público y el microtráfico. Ahí también como antecedente, tiene que ver con que las infracciones de drogas representan el 2,3% del total de los delitos a nivel comunal, 425 casos policiales, la mayor concentración de reportes son 6 respecto de la venta de consumo de alcohol y drogas tienen que ver el sector norponiente de la comuna, durante el año 2020 se experimentó un alza de 73,2% respecto del año 2019 y bueno esto que se ha conversado ¿cierto? en distintos espacios que el microtráfico impacta en la dinámica barrial que se asocia a la presencia de delincuencia organizada y eso aumenta el temor y profundiza el deterioro del tejido social de la vida y la calidad de vida de las personas. Y las dinámicas barriales, por lo tanto, es muy relevante poder desarrollar una línea de prevención cierto del consumo por un lado y por otro lado promover y apoyar todo lo que es los procesos de investigación policial en esta materia. ¿Cuáles son las vías de intervención respecto a la infracción a la ley de drogas? Un trabajo colaborativo entre el Municipio, Policías y Fiscalía, un plan de fiscalización de ferias libres respecto a la venta de medicamentos, procesos de sensibilización respeto de los riesgos del consumo de drogas, un plan de apropiación y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias ¿cierto? que vuelva a dinamizar la vida de los barrios y que le demos y poder promover un buen uso que hoy día muchos de esos espacios está tomado por el microtráfico o bien por el consumo. Plan de fiscalización de botillerías, involucramiento y fortalecimiento de competencias parentales en términos de una crianza positiva ¿cierto? que fortalezca factores protectores, fortalecimiento de grupo de padres positivo, promoción y fortalecimiento del buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes y su grupo de pares y fortalecimiento de escuelas como espacios protectores. El tercer problema priorizado que tiene que ver con la violencia intrafamiliar focalizado en la violencia contra la mujer ¿cierto?, lo vinculamos también al eje de gestión Dignidad y Justicia, y ahí el propósito es reducir los niveles de violencia contra la mujer, como dato, dentro de la problemática de violencia intrafamiliar, la violencia hacia la mujer es la que tiene la mayor frecuencia un 73% durante el año 2020. Durante la pandemia se observó un aumento en las situaciones de violencia intrafamiliar en general y particularmente violencia hacia la mujer, observándose por ejemplo 2.563 casos policiales, el 91,36% de los casos de violencia intrafamiliar ocurren dentro del domicilio, 4 de cada 5 víctimas de violencia son mujeres, en el caso de los victimarios, el grupo predominante es de hombres entre 30 y 44 años y que hay una distribución en todo el territorio comunal sin embargo, se concentra en el sector poniente de la comuna. Dentro de las líneas de intervención, para abordar el tema de la violencia hacia la mujer, es entregar el apoyo psicosociojurídico a mujeres que sufren víctima de violencia acá en la comuna tenemos dispositivos de violencia de género, coordinar con la red local la oferta de problemática en capacitación laboral que fomente la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia de género, fortalecimiento de la red de

protección a nivel comunitario, desarrollar planes de prevención de violencia de parejas dirigido a un grupo juveniles, acá es muy relevante ¿cierto? de hacer una prevención temprana en materia de violencia de género y desarrollar un circuito de protección institucional a través de la fiscalización y seguimiento de las medidas cautelares. Por último, el último problema priorizado tiene que ver con la infracción a la ley de armas, que lo asociamos ¿cierto? a Dignidad y Justicia y Barrio en común como ejes de gestión, y acá el problema es identificar el alto nivel de armamento y fuegos artificiales en los territorios que aumenta de manera importante la percepción de temor de los habitantes del sector poniente de la comuna, y los delitos que pretende abordar esta línea de trabajo es el porte ilegal de armas, las balaceras, las balas locas y los fuegos artificiales. Como dato es cierto a la base, para poder hacer esta priorización, tiene que ver con el aumento de la frecuencia de 45,5% de los casos policiales respecto al mismo periodo del año pasado y respecto del destino de disparos injustificados, balas locas, se registró el primer semestre del 2021, sólo el primer semestre del 2021, 21 casos, lo que representa un aumento de un 225% en relación al año 2020, en igual período, lo mismo ocurre este año 2021 respecto de los casos por lesiones con armas de fuego, registrándose 21 casos, en el caso de fuegos artificiales, a través de SOFAFE existen 830 reportes, comparados con el año anterior representan un incremento del 232% y bueno, la presencia de armas de fuego y su uso en los territorios impacta de manera significativa aumentando la sensación de temor en la comunidad, respecto a las líneas de intervención para su abordaje es campaña que fomenten la entrega de armas de fuego de manera voluntaria, campaña de denuncia anónima de tenencia ilegal o venta de fuegos artificiales, trabajo colaborativo y coordinado entre el Municipio, Policías y Fiscalía respecto de la investigación y persecución penal de los delitos, un plan de fiscalización por parte de la instituciones de la venta irregular de fuegos artificiales en ferias libres o comercio informal, un plan de trabajo coordinado entre la gente de la red de atención a víctimas de delitos violentos y el levantamiento de un foco investigativo de fiscalía respecto del uso de armas y fuegos artificiales. Lo importante es mencionar que acá dos de los problemas son ya están problemas de infracción a la ley de armas y a la ley de drogas ¿cierto?, este trabajo se hizo de manera muy coordinada, tanto con el SENDA Previene y con el centro de la mujer de la unidad de DIDECO, por lo tanto, este plan ¿cierto? uno de los aspectos positivos que promueve es la intervención intersectorial y la coordinación para poder tener un plan eficiente, que cuando lo podamos evaluar efectivamente hayamos avanzado en prevenir estos delitos. Es importante mencionar que si bien la metodología que propone la Subsecretaría de Prevención del Delito nos invita a priorizar por tres o cuatro delitos como son los que presenté anteriormente, igualmente existen otras líneas de intervención relevantes desarrolladas por DIPRESEC que también apuntan ¿cierto? A la prevención del delito y la violencia y las incivilidades en distintos sectores de la comuna y que se va a seguir trabajando en ellas aun cuando no son parte directa del Plan Comunal pero son líneas de trabajo que dada la demanda de la comunidad y las necesidades a nivel comunal son necesario su abordaje, entre ella es la fiscalizaciones de ferias libres por lo ya mencionado también en algunas de las

problemáticas anteriores, procesos de reinserción social, creemos de manera importante de que el proceso de reinserción social para personas que tienen antecedentes penales, proceso de integración son de manera importante, son importantes en materias de prevención del delito, conversábamos en el Consejo Comunal de Seguridad Pública que una persona que comete delito aproximadamente comete 400 delitos al año, eso significa que, en la medida que logremos procesos exitosos de reinserción social podemos desarrollar una línea de prevención en materia de delitos importante, prevención de delitos de odio, capacitación en enfoque de género y derechos humanos, prevención de delitos medioambientales, planes barriales en seguridad y detección y abordaje de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Cada uno, como ustedes pueden ver en la presentación está asociado a un eje de gestión municipal. Eso Presidente, ahí termina la presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Andrea, a través de ti también a Felipe y a todo el equipo de la dirección, ha sido un proceso bien riguroso y participativo a través también de los consejos comunales de seguridad en la construcción de este plan así que, felicitaciones por este trabajo. Vamos a abrir la palabra en caso de que algún Concejal o Concejala tenga dudas o comentarios de lo contrario pasamos a la votación. ¿Secretario? Debe estar con algún problemita Secretario, pero voy a tomar yo las palabras, lo voy a hacer en orden de prelación, por tanto primero la Concejala Salinas y luego la Concejala Arochas. Concejala Salinas por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente la verdad felicitar este gran trabajo, este espacio de conversar con los diferentes actores involucrados, fue de gran crecimiento, pudimos visualizar situaciones que de repente uno piensa que son de un sector, pero sin embargo se visualizan en muchos sectores y también ver la importancia de estar en esta mesa mirada desde la educación tan importante para romper este círculo vicioso y volverlo virtuoso que es fundamental ahí la educación. Solo mencionar que también me hubiera sido súper importante y se puede hacer aún inclusive incluir al deporte, que es un pilar fundamental, muchas veces nos ayuda a nuestros jóvenes que salgan de esto círculos que son tóxicos y a través del deporte podemos ahí hacer una gran labor y además también felicitar el hecho de que se mire la capacitación de nuestros PDI, nuestros Carabineros en cuanto a hacer este acompañamiento tan importante en lo que es el respetar los derechos humanos que creemos que es fundamental, sabemos que han habido situaciones un poco complicadas con la 52 Comisaría, creo que eso son falta de entregar la información y que haya un acompañamiento para que así se respeten los derechos humanos como es necesario y tan importante hemos trabajado y especialmente en esta administración. Así que sólo felicitar este gran trabajo a todos los involucrados y realmente tenemos una visión de futuro fundamental en nuestra comuna. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala Salinas, entiendo que por orden de prelación le corresponde a la Concejala Quiroz antes que la Concejala

Arochas. Si no me equivoco, Concejala Quiroz entonces.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente, tal como señalaba la Concejala Salinas nosotras dos hemos sido parte del Consejo de Seguridad Comunal en donde pudimos ver bueno, como avanzó el plan en general esto se expuso ya hace unas semanas en comisión y quiero realzar lo mismo que realcé en ese momento, que fue el hecho de que se ponga el foco en la violencia no sólo intrafamiliar, sino también en la violencia de género que creo que es muy importante. Hoy día Maipú de las comunas con las tasas más altas de delitos violentos en general, bueno ahí obviamente ya pudieron exponer esa parte pero creo que es fundamental que desde esta administración nos hagamos cargo todes ya sea, Alcaldía, el Municipio como los Concejales y las Concejalas de esta problemática que es una de las cosas que más denuncian nuestros vecinos y vecinas, la seguridad es algo muy importante hoy día sobre todo para quienes sufrimos más violencia como son las mujeres, los niños, las niñas y las disidencias y diversidad sexo genéricas y por eso quería felicitar en el fondo ese trabajo que se hizo, esa atención que se ha puesto y que bueno, gran parte de los propósitos y de las actividades que están puestas dentro del plan también giran en torno a ello, estoy agradecida de que sea prioritario, sea prioritario al igual que el resto de los puntos que son muy importantes y que hoy día aquejan a la ciudadanía, así que desde esa perspectiva de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres, de los niños, de las niñas, de las disidencias y diversidades también hago el llamado que hizo el Presidente de régimen interno hace una semana, lo repito, aprobar el Plan de Seguridad Comunal porque creo que tiene el enfoque que hoy en día la comuna y que Chile necesita. Eso, Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala por sus palabras, le vamos a dar la palabra ahora sí a nuestra querida Concejala Graciela Arochas, por favor Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, bueno un plan sumamente importante con harto trabajo de por medio que se nota, pero la verdad es que sería súper bueno también poder quizás incorporar y conocer entendiendo que el presupuesto del año 2022 no es un presupuesto abultado digamos para poder resolver un montón de programas y proyectos en definitiva que vayan en este sentido, es decir que va a ver mucho que golpear puertas afuera para poder financiar digamos parte de este programa y sería súper bueno también quizás para el próximo Concejo para cuando tengan esto también más claro poder aterrizarlo en función de dónde y en qué lugares se van a postular ciertos proyectos, ciertos requerimientos que aparecen asociados a este plan en todos los ánimos no solamente del tema de la prevención sino que también del control, ¿ya? porque obviamente hay un trabajo enorme que tiene que ver con programas que tienen que ser financiados probablemente de forma externa, para trabajar en los temas de prevención y esos es una prevención comunitaria para una comuna tan grande como la nuestra, obviamente requiere de hartos recursos, así es que, insisto en

poder quizás contar lo más pronto posible con algún plan digámoslo así de alguna estrategia donde se va a postular cada cosa y donde va a ir la prioridad, entendiendo si es algo del Gobierno Regional, a la SUBDERE, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, etc. Digamos, hay varias instancias donde efectivamente se van a tener que postular este y otros proyectos. Eso por una parte y lo otro quizás poner harto ojo de cómo también apoyamos digamos la percepción del delito, a qué me refiero con la percepción del delito, tiene que ver con el control y tiene que ver también cómo con los mecanismos y medios de prueba que se pueden dar para que la fiscalía y todos los que están en esta área puedan contar con las prueba necesarias para capturar en definitiva a quienes están cometiendo delitos y eso obviamente se ve a través de las cámaras de televigilancia, y ese tipo de instancias que son postulables porque entendemos, insisto, que tampoco tenemos ese presupuesto para el año 2022 para poder cubrir este requerimiento y ahí hay varios probablemente instancias donde vamos a poder postularlo y esa coordinación que va a tener que haber con Carabineros, porque yo creo que sin eso, solos no podemos y ahí la coordinación es súper fundamental pero sobre todo contar y que nosotros podamos entregar y apoyar con los medios de prueba y los medios de prueba se dan a través de cámaras de televigilancia y ese tipo de cosas. Así que por una parte insisto, felicitaciones por la presentación es un programa súper extenso en varias áreas, pero también es súper ambicioso y esa ambición implica contar con recursos para poder llevarlo a cabo y solventarlo por eso, número 1, conocer quizás dónde se van a postular estas iniciativas y segundo, el poder tener esta coordinación con Fiscalía para que también sea eficiente nuestra intervención en el territorio. Eso por ahora Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, Andrea te parece poder hacer respuestas de las distintas interrogantes que han planteados los concejales y concejalas, antes de poder pasar a la votación. Te doy la palabra nuevamente Andrea.

Sra. Andrea Gómez Torno (Encargada de Gestión Interna DIPRESEC): Gracias Presidente, respecto de lo que señala la Concejala Arochas respecto al financiamiento, tomo nota respecto en otra instancia poder entregar más orientación hacia donde se pueden obtener recursos. Sin embargo, por lo menos, por eso mencioné que tanto la línea de trabajo en la prevención de la violencia de género, la línea de trabajo en la prevención de infracción a la ley de drogas, esto se hizo en conjunto con los programas de SENDA Previene y con el Centro de la Mujer que tienen presupuesto externo a través del SERNAMEG y a través de SENDA. Entonces cómo se van incorporando cierto a través de esas propias orientaciones técnicas y líneas de trabajo poder desarrollar un trabajo coordinado entre DIPRESEC y esos programas ¿cierto? para trabajar en líneas de prevención en esos ámbitos. Ahí hay presupuesto que llega todos los años al municipio, sin embargo hay otros que efectivamente como ustedes señalan que es posible postular no cierto a alguna instancia ya sea a nivel regional o a la Subsecretaría de Prevención del Delito y respecto a las coordinaciones con Carabineros y Fiscalía

probablemente la seguridad es algo que se requiere sobretodo en el ámbito del control, se requiere de la coordinación con las instituciones que están mandatadas en la persecución penal y al control y para eso el plan de los próximos cuatro años busca fortalecer esas instancias que ya han venido desarrollándose, nosotros tenemos una mesa de análisis delictual donde participa efectivamente las Policías, Fiscalía, DIPRESEC y otros actores que se van sumando dependiendo de la temática que se vaya abordando para poder hacer un análisis respecto de las mejores estrategias para abordar las distintas problemáticas en materia de seguridad. Por supuesto que esa instancia se va a mantener y se va a fortalecer y además el Consejo Comunal de Seguridad Pública donde convoca también a estas instituciones, está la Subsecretaría de Prevención del Delito, está Fiscalía, están las Policías y otros actores que también refuerzan esa intervención, son instancias que buscan ¿cierto? esa coordinación y esa mirada en común respecto de cuáles son las principales problemáticas y cuál puede ser la mejor estrategia para el abordaje del delito, la violencia acá en la comuna, entonces la instancia ya se están desarrollando y por supuesto que cualquier otra instancia que permita una coordinación institucional se van a ir desarrollando en la medida que vayamos desarrollando el plan también. Lo que yo presenté son líneas gruesas de intervención, si ustedes ven el plan, en el plan hay actividades para cada uno de esas líneas de intervención en detalle que ahí pueden ver la cantidad de acciones ¿cierto? que están comprometidas para avanzar en el cumplimiento del plan en los próximos cuatro años. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Andrea, Concejala sigue con la mano arriba, no sé si tiene otra duda o se le quedó *pegadita* de antes.

Srta. Graciela Arochas: No solo ser un énfasis con lo que recién escuchaba de respuesta respecto a los convenios y todo lo que hay con SENDA en particular, no es que menospreciemos eso al contrario, es un aporte bastante importante pero sabemos que la realidad es hoy día en nuestra comuna es casi un saludo a la bandera entendiendo que, los recursos y la capacidad para abordar territorialmente es bastante insuficiente, por lo mismo, el plan de intervención asociado a la solicitud de recursos y golpear puertas en otros ámbitos que no sean totalmente los tradicionales también nos va a llevar a que este tema de acompañamiento y de prevención pueda ser un poquito más fuerte en la intervención porque efectivamente con lo que ya se ha venido dando en los años anteriores no es suficiente y no es un tema de SENDA en particular ni de nosotros sino que efectivamente la comuna es demasiado grande y el delito ha ido creciendo en un montón de áreas, es decir que así todo por más el esfuerzo que se haga en colegios, y en programas en particular igual quedamos un poco cojos, es decir que, se agradece nuevamente contar con eso, pero además hay que pensar quizás en una dinámica distinta y abordaje desde otro punto de vista que no tiene que ser solamente del Estado, también podría llegar a ser con estos dinámicas público privadas que también se pudieran establecer una línea de acción también del trabajo en el tema de la prevención. Eso sería todo Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Concejala, ahora si Secretario estamos en condiciones de poder pasar a votación, así que le doy la palabra a usted para que sigamos a someter a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Conforme a la exposición realizada por la Dirección de Prevención y Seguridad Comunal, se somete a consideración del Concejo, aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo y felicito todo el trabajo que está detrás de este plan.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva, concejala Carolina Silva.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: La Concejala Carolina Silva al parecer está muteada, pero está presente. Bien continuamos, Concejala Carolina Silva.

Sra. Carolina Silva: Sí apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, gracias. Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces por lo antes expuesto se aprueba por unanimidad señor Presidente, señores Concejales.

ACUERDO N° 4422

Aprobar, el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS NOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario muchas gracias a todo el Concejo Municipal, ya cumplimos los dos puntos en tabla, les quiero agradecer una vez más el respaldo, el compromiso y la confianza y el ánimo de trabajar en conjunto por la comuna, hoy día hemos aprobado dos materias muy importantes, ambas de forma unánime lo cual me parece profundamente relevante y también nos genera una responsabilidad grande como administración para poder llevar adelante el proceso presupuestario y el plan de seguridad de la forma lo más responsable y transparente posible. Habiéndose cumplido ambos puntos en tabla y siendo las 16:36 horas, se cierra la Sesión Extraordinaria N° 1.254 de este Honorable Concejo Municipal.

Hora Término: 16:36 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.254,

correspondiente a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.262, de fecha 28 de febrero de 2022.

RICARDO HENRIQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL